

El perdón: ¿un imposible? Una reflexión psicoanalítica

Marcela Sánchez-Darvasi¹

El siglo veinte con sus eventos de violencia y destructividad inusitados, plantea cuestionamientos acerca de la posibilidad de perdonar y aparecen reflexiones filosóficas al respecto. Hanna Arendt (1963) en relación al juicio en Jerusalén de A. Eichmann, comandante de los campos de concentración nazis, declara que los actos cometidos durante el holocausto están más allá de lo humano, alude a un “mal radical” ante lo que desde el punto de vista de la justicia no existe un castigo proporcional a las atrocidades, menos aún existe la alternativa del perdón. Derrida (2001) habla de la aporía del perdón, la paradoja sin solución, ya que justamente consiste en perdonar lo imperdonable. Paul Ricoeur (2004) en su libro “La memoria, la historia, el olvido” destaca la disparidad vertical entre lo altísimo del perdón y el abismo de la culpabilidad, enfatiza la generosidad de “donar” en perdonar, que desata al agente culpable de su acto.

A pesar de que el tema del perdón se encuentra presente en la escena cultural en la forma de novelas, películas, obras de teatro, etc., solamente aparece en publicaciones psicoanalíticas en el siglo XXI, antes solamente Stolorow publica en 1971 un breve artículo titulado “On Forgiveness”. A partir del año 2000 se observa la publicación de trabajos de orientación analítica específicamente relacionados al tema del perdón. (Lanky, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009; Akthar, S. 2002; Siassi, S. 2004). Las razones atribuidas a esta ausencia son variadas, pero parecen confluir en que se le consideraba un aspecto perteneciente al espectro de las religiones y la ética, sin cabida en el terreno de la disciplina analítica. Sin embargo, conceptos estrechamente asociados como por ejemplo la culpa, la necesidad de castigo, el duelo y el trauma, han sido ampliamente estudiados. Quizá esta ausencia se deba a que consiste en un concepto que posee no solamente

1 Psicoanalista didacta, APM

elementos intra psíquicos sino que cuenta con la participación de aspectos tanto interpersonales como sociales (Akhtar, 2002). El psicoanálisis ha tenido que alejarse de su visión psicológica unipersonal para acercarse al *self* relacional involucrado en el proceso de perdonar, señala Frommer (2005).

En contraste a la escasa atención que el psicoanálisis ha concedido al tema, se ha producido una tupida proliferación de métodos que promueven el amor incondicional y el perdón, dentro del universo “psy”. Esta banalización y vulgarización le ha dado al perdón una cualidad de panacea en la obtención de bienestar tanto psíquico como físico. La mirada psicoanalítica nos aleja de los métodos propuestos por estos enfoques, al mismo tiempo nos obliga a ocuparnos de aquello que nos traen nuestros pacientes como material clínico a trabajar.

El tema del perdón ha causado polémica dentro del pensamiento psicoanalítico contemporáneo, posee defensores en cuanto a su relevancia conceptual y detractores como Smith (2008) quien lo señala como un concepto defensivo, puesto que en el inconsciente no existe perdón. Siguiendo esa lógica podría decirse que tampoco existe el amor, ni el odio, o ningún otro sentimiento humano dada la omnipresencia de la ambivalencia en todos los afectos. En un trabajo previo (2002) Smith plantea que lo que permita perdonar es un cierto nivel de olvido, que afloja las amarras de la fijación a la experiencia dolorosa con su carga de rabia y vergüenza, de otro modo perdonar antes de olvidar estaría más allá de las posibilidades humanas. Sin embargo, olvidar una experiencia dolorosa o traumática nos expone al riesgo de una re-traumatización, los eventos vividos suelen quedar latentes en el preconscious y se evocan a menos de que hayan sido reprimidos o se hayan dissociado de la consciencia ante el trauma.

Es necesario aclarar que no se está defendiendo la supuesta “bondad” del perdón, ni tampoco se postula que se deba provocar el proceso o estimular a que el paciente lleve a cabo un trabajo conducente a perdonar. El asunto es que los pacientes suelen plantearlo como un objetivo, quisieran poder dejar atrás eventos dolorosos, ofensas, traiciones, abandonos, abusos, y aligerar la carga que estos ejercen en su mundo interno. Su sufrimiento está arraigado a una imposibilidad de liberarse de una situación de atrapamiento emocional, donde la energía psíquica permanece investida en una situación traumática que queda fijada en el psiquismo, que los mantiene atados por cadenas de rencor, fantasías de venganza, o sentimientos de haber sido o ser victimizados. Con frecuencia observamos en el ejercicio clínico que

al recordar eventos dolorosos éstos se reviven y se actualizan, como si solamente hubieran permanecido enterrados y los sentimientos de dolor, enojo y resentimiento suelen experimentarse de manera intensa, atestiguando que la afrenta, traición o abandono permanece vigente.

El film argentino «El secreto de sus ojos», dirigido por Juan José Campanella, ganador del Oscar a la mejor película extranjera en 2010, representa magistralmente esta situación. La esposa de Ricardo Morales fue violada y asesinada, la justicia no cumplió su papel y libera al culpable. Benjamín Espósito el investigador criminal que había encontrado al asesino, una vez retirado localiza al viudo Morales en una casa aislada en las afueras de la provincia de Buenos Aires, lo sorprende entrando al granero con un plato con trozos de pan; dentro del granero hay una especie de celda en la que hay un sujeto decrepito: el asesino, quien ha sido alimentado y guardado en prisión por el viudo durante veinticinco años. Así, el esposo agraviado ha hecho cumplir su sentencia al culpable; pero al volverse carcelero queda también atrapado en el cumplimiento de la cadena perpetua. Lo que me pregunto ante esta solución es: ¿quién es prisionero de quién?

A pesar del paso de los años, las vivencias infantiles guardan su actualidad y se suelen reeditar en la transferencia, aun cuando los pacientes nos aseguran que todo aquello está olvidado y no tiene importancia. El efecto de esta carga de aconteceres a medio digerir psíquicamente se puede traducir en aislamiento, falta de interés vital, desconfianza en las relaciones, desplazamientos de las cargas afectivas resultantes en conflictos innecesarios, síntomas depresivos y otras manifestaciones que aparecen ante las experiencias traumáticas como pesadillas, temores injustificados, *flashbacks*, etc.

Ante esta situación surgen preguntas: ¿En qué consiste el perdón? ¿Es posible facilitar el proceso de perdonar durante el proceso analítico? ¿Se trata simplemente de llevar a cabo nuestra tarea analítica y si el trabajo fluye sin tropiezos se logrará este propósito, cómo parece sugerir H.F. Smith (2008)? ¿Todos nuestros pacientes traen las herramientas internas requeridas para perdonar?

Si le ocurre un evento ofensivo o traumático el individuo puede emprender el camino de la venganza a través de comportamientos destinados a cobrar la deuda o afrenta; puede quedarse atrapado en el resentimiento y en su vida de fantasía considerarse víctima de otro al que juzga como culpable; o por medio de un proceso elaborativo tramitar la ofensa o falta logrando aceptar las pérdidas, es decir realizar un proceso de duelo, o ir

aún más allá consiguiendo perdonar y reparar el vínculo. Las fantasías de lograr perdonar, al igual que aquellas de venganza, pueden volverse un cruel tormento para quien las abriga, dado que perdonar permanece fuera del alcance de los seres humanos más ordinarios y las víctimas sostienen tanto fantasías de venganza como de perdón como intentos de empoderarse (Herman, 1992).

La palabra perdón proviene del latín *per*, que significa persistir en una acción y *donare*, que significa donar, dar. El prefijo *per* intensifica el verbo que acompaña, *donare*. En inglés, *for-give*; en francés, *par-donner*; en italiano *per-donare*. Así que perdonar, significa un acto de dádiva y de “seguir dando”. En este mismo sentido, la Real Academia Española (RAE) define perdonar como remitir la deuda, ofensa, falta, delito u otra cosa o también como la acción de exceptuar a alguien de lo que comúnmente se hace con todos, o eximirlo de la obligación que tiene. Es decir, integrando su significado etimológico a lo señalado por la RAE, el perdonar implica la acción de “continuar dando” a pesar de un mal recibido.

Kancyper (2010) define el perdón como un “acto emocional y cognitivo” que ocurre cuando una persona ha sido ofendida por alguien y siente el deseo de venganza, pero renuncia a dejarse llevar por éste. Al perdonar, señala este autor, se rompe la lógica de la reciprocidad del “ojo por ojo”, esa lógica que se rige por el intercambio y la correspondencia. Para algunos psicoanalistas, perdonar va más allá de superar los sentimientos negativos y el deseo de venganza. Consiste en un proceso interno que ocurre a continuación del trabajo de duelo y que puede preservar los logros de éste. Involucra el deseo inconsciente del individuo de recuperar las relaciones significativas de las que se ha visto privado. Una vez que se renuncia al enojo y al ansia de venganza, se inicia un proceso gradual de cambio positivo de afecto y actitud, que lleva a un deseo inconsciente de acercamiento al ofensor el que se expresa sutilmente en la transferencia, lo cual no ocurre cuando sólo se llega a solamente al duelo y la aceptación, Siassi (2013). El deseo de perdonar, surge de una necesidad narcisista inconsciente de reconstituir la personalidad por medio de restablecer un vínculo perdido cuya ausencia ha empobrecido la vida del individuo o ha afectado su auto-estima establece Martens (2013).

Orígenes de la capacidad de perdonar

Como se planteó anteriormente, Freud no hace alusión directa al proceso del perdón dentro de su obra. Sin embargo, establece algunos cimientos teóricos sin los cuales sería difícil realizar una reflexión sobre el tema; conceptos básicos son aquellos de realidad psíquica, la noción de objeto y sus avatares, los procesos de defensa, el superyó con su dimensión de yo ideal, el trabajo del duelo, por mencionar algunas de las innumerables contribuciones del padre del psicoanálisis.

El superyó porta el “ideal del yo”, la vara con la que el yo se mide, lo que aspira lograr y las exigencias de perfección. Sin embargo, Freud en su texto acerca del humor (1927) destaca los aspectos más benignos de esta instancia psíquica y de acuerdo al prólogo que Strachey escribe al respecto, es la primera vez que el neurólogo vienés alude a la faz amable del superyó. En el humor, afirma Freud, el superyó se dirige al yo de forma “consoladora y cariñosa,” para ponerlo a salvo del sufrimiento, tal como hacen los padres con sus hijos, lo que no contradice su descendencia de la instancia parental. Estos aspectos de benevolencia del superyó, basados en la introyección de los elementos positivos de las figuras parentales, son los que garantizan la emergencia de sentimientos asociados al perdón, como el amor y la tolerancia.

Autores psicoanalíticos como Akthar (2002), Horwitz (2005) coinciden en que la capacidad de perdonar se adquiere a partir del logro de la posición depresiva (Klein, 1946). Melanie Klein establece que mediante la introyección del objeto total durante el primer año de vida, se avanza hacia una integración psíquica de las escisiones objetales y del yo que predominan en la posición esquizo-paranoide. Los aspectos odiados y amados de la figura materna son progresivamente integrados, al dirigir la agresividad hacia el objeto ahora percibido en su totalidad, surgen el miedo a la pérdida del objeto, el sentimiento de culpa y el duelo. De dicha integración resulta que el infante no solamente puede “perdonar” las fallas maternas sino también buscar ser “perdonado” por las transgresiones cometidas hacia ella, además se produce una identificación con la faceta benevolente de la madre, la conducta reparatoria de la misma. Melanie Klein (1957) también destaca que la generosidad surge desde la introyección del pecho bueno materno que forma el núcleo del yo, es el prototipo de la bondad, la confianza y la creatividad. Esta posibilidad de ser generoso sin duda tiene participación en el perdón, en ese “dar” incluido en “perdonar.”

Dentro de la posición esquizoparanoide, con la escisión y la proyección de la agresión proveniente del psiquismo propio en el exterior, cualquier ofensa, transgresión o falta percibida como ocurriendo entre una víctima totalmente inocente y un victimario irredimible, una marcada polarización. Dada la integración que conlleva la posición depresiva surgen matices, de tal modo que el agravio puede ser contextualizado incluyendo las circunstancias de vida del victimario, la cadena de repetición que suele ocurrir y las propias resonancias ante los hechos que no pueden ser adjudicadas al perpetrador. Este proceso con sus aspectos de duelo e integración es lo que sucede con frecuencia durante el proceso analítico y que nos lleva a considerar con otra mirada las fallas de nuestros padres, hermanos, etc.

Desde la perspectiva del pensamiento de Winnicott a los orígenes de la capacidad de perdonar cabe mencionar la noción del “uso del objeto” y “la capacidad de preocupación por el otro”, conceptos relacionados. Ésta última nace del logro de la Posición depresiva, de acuerdo a la visión winnicottiana de la misma; es decir como un logro del desarrollo “normal” a través del cual aparece la preocupación por el otro. La “preocupación por el otro”, dice Winnicott (1963), supone una mayor integración y está asociada de modo positivo con el sentido de responsabilidad individual con respecto a la relación de los impulsos. Es un logro que se establece a partir la fusión en la mente del infante de la madre-objeto (la poseedora del objeto parcial que sacia sus necesidades) y la madre-ambiente (aquella que lo protege de lo imprevisible y lo cuida mediante un “handling” adecuado).

La madre “suficientemente buena” se presta a ser “usada” por el infante y sobrevive a sus ataques permaneciendo accesible a ser “encontrada” una y otra vez. Es a la vez la madre que recibe los impulsos del ello del bebé y la que puede ser amada como persona y ser reparada.

El perdón ocurre de forma inconsciente e involuntaria dentro del espacio transicional, Alford (2013, 2013). Las experiencias transicionales son procesos internos que ocurren a partir de ser sostenido en primera instancia por la figura materna y luego por la pertenencia a una comunidad y una cultura que nos sostienen frente al trauma y las vicisitudes de la vida. Las creencias que nacen de este espacio de ilusión son las que nos permiten sentir las experiencias culturales como reales, más allá de los objetos concretos que las evocan. El perdón surge de la posibilidad de existir en el mundo de una cierta manera, expresa la esperanza de que el mundo es un lugar “suficientemente bueno” como para vivir en él, que las relaciones tales como la familia, los amigos y la cultura nos servirán de sostén a través

del curso de la vida.

Integrando las contribuciones de varios teóricos psicoanalíticos Siassi (2013), plantea que las raíces de la capacidad de perdonar en el desarrollo temprano se encuentran en un vínculo “suficientemente bueno” con el objeto materno. Bajo esta condición el infante puede desprenderse del “mal pecho”, perdonar su falta de disponibilidad incondicional y de este modo evitar mantener una liga sadomasoquista con el mismo. Experimenta gratitud y puede reparar por los deseos destructivos surgidos en momentos de frustración. De este modo el pequeño constata que no habrá retaliación ni abandono por parte del objeto materno benevolente, y a partir de este modelo puede metabolizar su enojo. El infante puede aceptar que el objeto lo está protegiendo aunque de forma imperfecta, así el objeto se vuelve humano y “perdonable”. Cuando este proceso no se logra porque el vínculo infantil con el mundo no es “suficientemente bueno” y/o es experimentado como hostil, la frustración puede resultar intolerable. La leche no nutre, el pecho es vivido como vacío y, en el peor de los casos, venenoso. La voracidad engendrada por la privación permanece vigente, pero lo único disponible para nutrirse es venenoso, por lo que se genera la insaciabilidad. Alimentar el resentimiento es permanecer atado a un sentimiento doloroso, estar unido a un “mal pecho” que no puede modificarse mediante la intervención materna posterior. Este apego es tan profundo que conforma la identidad del sujeto de tal modo que el afecto negativo debe renovarse permanentemente. A veces el dolor causado por la frustración y el vacío pueden ser idealizados; esto ocurre por medio de una formación reactiva a través de la cual se obtiene placer en negarse a perdonar.

Otros aspectos destacados en cuanto a los orígenes de la capacidad de perdonar consisten en la resiliencia materna durante la sub-fase del re-acercamiento descrita por Mahler (1975), donde la madre encara las demandas contradictorias del niño quien busca al mismo tiempo cercanía y distancia, protección y autonomía, cercanía y libertad, tolerándolas sin actuar de forma retaliatoria. Al poder contener su agresión, la madre permite al niño ir integrando gradualmente una representación de ella como una figura que ni lo abandona ni lo engolfa y verse a sí mismo como un ser que no es omnipotente, pero tampoco desvalido y dependiente. De acuerdo a Akhtar (2002), es esta capacidad de constancia objetal la que permite acomodar y perdonar la agresión despertada por las frustraciones impuestas por el objeto. Si predomina el amor y la agresión ha sido bien metabolizada, el bebé puede experimentar el perdón e identificarse con ese aspecto materno.

Si por el contrario existe un predominio de la agresión, quedan plantadas las semillas de la vengatividad.

Peter Fonagy (2018) destaca el papel que juega la mentalización y el apego seguro en la capacidad de perdonar. La posibilidad de mentalizar la experiencia subjetiva propia, tiene sus raíces en la experiencia de una respuesta congruente por parte de la figura maternante. El infante tiende a buscar a su figura de apego como fuente confiable de información acerca del propio mundo interno y también de las reglas y peligros del mundo externo. Un apego inseguro, señala Fonagy, es un signo de un sentido menos sólido de la propia subjetividad y en consecuencia determina que no se identifique fácilmente el papel que las creencias y deseos de uno mismo han jugado en las acciones realizadas, existe mayor posibilidad de distorsión. Esta distorsión puede minar la capacidad de perdonar al no poder distribuir con ecuanimidad la responsabilidad de los hechos a ser perdonados o a perdonar, entre sí mismo y el otro u otros involucrados.

¿Cómo ocurre el perdón?: aspectos intra psíquicos y relacionales.

El perdón sucede durante el transcurso del análisis mediante la interpretación del odio que subyace a los síntomas, la intervención interpretativa del analista otorga sentido al sin sentido del odio inconsciente llevando al per-don. Este perdón se manifiesta en la escucha analítica que no juzga sino que reconstruye y aclara, ocurre en la intersección temporal en espiral de la transferencia /contratransferencia y su regresión narcisista en la que se confronta el otro lado del deseo que es el odio Kristeva (2010).

El estado de ‘no perdón’, afirma Lansky (2009) es sostenido por la vergüenza que emana de haber confiado en alguien que nos ha traicionado, del daño y el sentimiento de minusvalía resultantes y por la vergüenza ‘señal’; es decir la anticipación de la vergüenza insoportable que sentiría si se perdonara, ya que perdonar se percibe equivalente a cooperar con un traidor que se ha burlado del afrentado. El resentimiento evita la dolorosa visión de uno mismo como humillado y no llenando las demandas del ideal del yo. Esta vergüenza nace de la posición esquizoparanoide, surge ante un intento percibido como deliberado y persecutorio de avergonzar, humillar, disminuir, por parte de un objeto malévolos y triunfante. La resolución de las escisiones en el proceso analítico permite abandonar el estado mental en que predominan el odio y los deseos de venganza y ocurre, con frecuencia, a través de tolerar la vergüenza. La labor del analista consistiría en ayudar al paciente a resolver el conflicto experimentado entre las exigencias de su ideal del yo y la posibilidad de reparación del vínculo con el causante de la

herida narcisista. El proceso cursa por un desprendimiento o elaboración de una fijación a un estado mental en el que impera la justicia retributiva, un estado que manifiesta una escisión. Lo que ocurre en este proceso integrativo de los aspectos escindidos de sí mismo y el otro, no significa necesariamente un acercamiento al otro visto como causante del daño, puede mantenerse la misma opinión con respecto a la ofensa y al valor de personal del ofensor, simplemente se libera al otro de una deuda, se le perdona.

Existen diferentes grados de profundidad en el perdón. La Farge (2009) menciona un perdón superficial que se asienta sobre una identificación con un superyó idealizado e indulgente que todo lo perdona. Este tipo de perdón, reposa sobre una escisión mediante la cual *self* y el superyó con el que éste se identifica, son sentidos como carentes de agresión y se niega la rabia despertada por la herida. La capacidad de identificarnos con un aspecto benevolente del superyó mantiene a raya la ira y la venganza, protege nuestros vínculos y las relaciones sociales de los inevitables conflictos y decepciones. Se trata de lo opuesto a la venganza en el que el *self* se identifica con un superyó implacable que busca castigo. Esta psicoanalista destaca las desventajas tanto intra psíquicas como sociales de este tipo de proceso y afirma que el perdón en sus formas más evolucionadas y profundas envuelve un trabajo a nivel de relaciones objetales patológicas y una nueva integración del superyó en cuanto a la complejidad de las definiciones de crimen, castigo, bondad y perdón; asimismo como el reconocimiento del dolor y la rabia que nos despierta la ofensa.

Paralelamente al perdón del otro por el agravio recibido ocurre un proceso de perdón de nosotros mismos el que se lleva a cabo a través de la integración de la escisión entre un *self* totalmente inocente, cuya agresión ha sido proyectada en el vilificado causante de la injuria que es el culpable absoluto. Esta faceta del proceso involucra la aceptación de la propia agresión y nuestra posible complicidad, de forma activa o pasiva, en lo sucedido. Significa aceptar que hemos sido dañados y perdonarnos por nuestra vulnerabilidad y debilidad. El proceso de perdón a uno mismo es particularmente pertinente cuando se trata de perdonar las heridas de la infancia, en las que se manifiesta una doble identificación producida por el trauma, por una parte una identificación con aquellos que nos causaron el dolor y por otra parte con *self* infantil vulnerable, dañado, enojado, cuya indefensión puede causarnos vergüenza. Quizá lo que se logra en el proceso de integración es el establecimiento de un área de funcionamiento psíquico bajo el dominio de un superyó que es a la vez más complejo y más benigno,

por medio de actos repetidos de trabajo psíquico que conducen a perdonar esta área se expande y adquiere mayor capacidad de sustentarnos ante las pérdidas y golpes de la vida.

Otra postura teórica respecto a cómo ocurre el perdón, plantea que los logros intra psíquicos no son suficiente, ya que el proceso de perdonar implica aspectos interpersonales externos. Frommer (2005) hace referencia a elementos tales como el reconocimiento o el arrepentimiento mostrado por el causante de la ofensa como facilitadores del fenómeno del perdón. Cuando se pierde un vínculo esencial que nos constituye como individuos, ya no somos los mismos, de modo que en el trabajo de duelo se procesa la pérdida de nuestro *self* relacional, esa parte de nosotros que se ha perdido al perder al otro. Por esta razón cuando luchamos por perdonar a alguien, el reconocimiento del otro de habernos lastimado y su arrepentimiento, nos ayudan a preservar ese que conocemos ser en relación al otro y así que no tenemos que sufrir esa pérdida. Aunque el duelo y la aceptación resultante del mismo forman parte del proceso de perdón, no son equivalentes, y después de la aceptación puede o no perdonarse. Para lograr perdonar se necesita un factor adicional más allá de la integración, aceptación y duelo, ese factor que transforma la experiencia emocional es el aspecto relacional de percibir el arrepentimiento, el reconocimiento de la falta cometida, y lo que nos permite desasirnos del peso del agravio. Dicho reconocimiento nos permite iniciar el trabajo intrapsíquico que puede conducirnos a perdonar y en consecuencia separarnos del lazo que nos ata. Solemos estar atados a aquellos que nos han dañado y que fallan en reconocer la responsabilidad de sus acciones. No se trata simplemente de un reconocimiento verbal, consiste en una auténtica expresión de sentimientos que expresan arrepentimiento, culpa, dolor y vergüenza.

El arrepentimiento se basa en la capacidad psíquica de identificarse con el sufrimiento del otro mientras al mismo tiempo se admite ser causa del mismo. Este proceso puede resultar abrumador ya que significa tomar en nuestro interior el dolor del otro y al mismo tiempo enfrentarnos a nuestra propia destructividad afirma Frommer (2018). La parte afectada requiere enfrentarse a la vergüenza que surge del reconocimiento, ante sí mismo y el otro, de que a pesar de haber sido dañado de una manera que el otro no puede dimensionar completamente; debido a la importancia del vínculo con ese otro se lo acepta y se lo reconoce como alguien sufriente, y se lo libera de los reclamos al mismo tiempo que se libera a sí mismo de esa atadura. Este proceso de reconocimiento mutuo conduce a la integración de la escisión

bueno/malo y conduce a una modificación de las representaciones de objeto internas y a restaurar la ambivalencia.

Un mecanismo que parece operar en dicha situación es que solamente el reconocimiento del daño causado y el arrepentimiento por el mismo operan como garantía de no repetición de la situación traumática lesiva, esto pareciera ser la llave hacia la liberación del resentimiento. Mantener vigente el recuerdo de una transgresión o agravio posiblemente sirva como una defensa que impide acercarse y restablecer un vínculo de confianza con un victimario quien podría someternos nuevamente a la experiencia que nos lastimó.

El proceso del perdón es una co-creación entre aquel que busca ser perdonado y aquel que perdona, existe una influencia entre ambas partes implicadas en este proceso de encuentro de dos subjetividades y sus contextos emocionales. Godobo- Madikisela (2008) también alude al concepto de Ubuntu y lo considera no solamente un concepto africano, sino un concepto humano que nos invita a escucharnos como seres humanos y conectarnos de manera que nuestra 'humanidad' brille nuevamente, que se restablezcan la compasión y la empatía por el otro. El Ubuntu, expresión en zulu que significa "soy una persona por medio de las otras personas" se asocia al intersubjetivismo en que la experiencia interna es resultante de una matriz relacional (Kiersky, 2005). El sentido del *self* y de otros proviene, se sustenta y se reconstituye continuamente dentro de una comunidad, una familia y una cultura por tanto la venganza y el perdón no son estados emocionales estáticos. Son estados emocionales fluidos y son evocados de manera interactiva dentro los vaivenes de los diferentes contextos relacionales. El perdón, desde esta perspectiva, no constituye un estado final el que una vez alcanzado permanece fijo y estable, tampoco ocurre de manera aislada, sino que es parte de un proceso que involucra un cambio en todos aquellos involucrados.

Aunque varios autores consideran que el perdón es un proceso intrapsíquico cabe preguntarse si nuestra óptica psicoanalítica basada en el trabajo clínico, nos puede entregar algún tipo de información sobre procesos exclusivamente intrapsíquicos que tengan lugar en el espacio analítico. Equivaldría a negar el impacto que elementos tales como la presencia y constancia, escucha empática y cuestionamiento respetuoso del analista, el encuadre como sustento a todo ello, tienen sobre el curso del tratamiento. Todo el discurso del paciente está dirigido a un otro, la historia relacional

del individuo será re-escenificada en transferencia y trabajada a partir de la escucha y resonancia afectiva del analista.

No existe un solo camino ni un resultado exclusivo en cuanto a la elaboración de agravios. La complejidad de los procesos de tramitación psíquica de una afrenta, resultan de una combinación de variables cuyo inter-juego determina un diferente grado de avance en la exoneración de una falta. También puede ocurrir, como ya se mencionó, que alguien renuncie al ejercicio de la justicia o a la ejecución de una venganza, pero que en su fantasía ese individuo alimente un escenario de víctima y victimario, dentro del cual se mantiene vigente la sentencia de culpabilidad emanada del rencor al otro que lo lastimó. Es decir, ante la renuncia a poner en acción el castigo que merece el transgresor, llevar a cabo la venganza o presentar al “delincuente” ante la justicia externa, se realiza una condena interna de un delito que nunca prescribe, según el implacable dictamen del resentimiento (Kancyper, 2010). Existe una diferencia entre la aceptación y el perdón, aunque con ambos se produce un alivio psíquico del dolor y la rabia. La aceptación se logra a través del duelo, no solamente aceptando las pérdidas en cuanto a lo que el otro que nos dañó era a nuestros ojos sino también los cambios que ocurren en nuestro interior. En muchos casos lo que sucede es que a través del trabajo clínico elaborativo las situaciones traumáticas se procesan aceptándose las pérdidas, las expectativas no cumplidas y las decepciones provenientes de las figuras emocionalmente significativas, se logra aceptar, no perdonar, a pesar del deseo expresado de lograrlo.

Existen muchas variables a ponderar que inciden en la posibilidad de perdonar. Por ejemplo, el grado de cercanía emocional y las expectativas de lealtad, fiabilidad y congruencia con respecto a aquel que decepciona, abandona o engaña. Los vínculos cercanos, padres, hijos, hermanos, pareja, son justamente aquellos en los que las faltas dejan huellas más indelebles. Una faceta casi infaltable dentro de un proceso analítico es el duelo de las figuras parentales idealizadas y el perdón de los padres reales falibles y decepcionantes.

Otros aspectos que pueden incidir en la posibilidad de perdonar es el momento vital en que ocurrieron los hechos que impactaron emocionalmente con huella traumática con respecto al momento en que podemos procesarlos. Nuestra perspectiva de los eventos cambia con el paso de los años y la experiencia de vida. Los acontecimientos se “re-significan” adquieren nuevos matices, a veces los miramos con mayor indulgencia, otras dimensionamos “a posteriori” su poder traumático y la marca indeleble que

imprimieron a nuestro devenir psíquico y les otorgamos poder traumático en el après coup. Esto suele ser algo que ocurre en el proceso analítico cuando comienzan a dibujarse los aspectos inconscientes de las vivencias, los recuerdos archivados como “neutros” u aparentemente olvidados cuyas facetas negadas, afectos disociados, emergen como sueños, fantasías o se reviven en escenarios a primera vista ajenos pero que resultan íntimamente vinculados, más aún se ponen escena dentro del marco de la transferencia –contratransferencia.

Para Frommer (2005, 2018) la habilidad de perdonar es esencial para mantener los vínculos de amor, de este modo perdonar es un acto de sobrevivencia psíquica. Aunque un perdón sin residuos de resentimiento, rabia, o ambivalencia resulta un ideal inalcanzable. La realidad es que el perdón coexiste con sentimientos de duda, amargura, dolor que aparecen junto a la constatación de que la relación ha sido alterada de forma inexorable; a pesar de la dolorosa tramitación interna de integración en la que están implicados el mundo objetal y el superyó, el perdón no es definitivo ni total. Perdonamos e integramos algunos aspectos de la herida de forma profunda, otros aspectos son perdonados superficialmente pero aquellos elementos más tóxicos de las experiencias suelen permanecer escindidos y son proyectados señala La Farge (2009).

Finalmente, ni el perdón ni la venganza pueden borrar los acontecimientos ocurridos, los hechos no se borran en la memoria y marcaran un antes y un después en nuestro psiquismo.

Resumen

Este trabajo explora las razones por las que el perdón, considerado como un fenómeno que juega un papel importante en el devenir de los vínculos afectivos, ha recibido escasa atención desde la óptica psicoanalítica. Realiza un recorrido de los principales autores que han abordado el tema en el psicoanálisis contemporáneo en relación a los orígenes tempranos de la capacidad de perdonar y el proceso psicodinámico del perdón. Lleva a cabo una reflexión respecto del lugar del perdón en el ejercicio clínico psicoanalítico, las dificultades y limitaciones para su logro.

Palabras clave: perdón, posición esquizo-paranoide, posición depresiva, resentimiento, narcisismo.

Summary

This article explores the reasons why forgiveness, as a phenomenon that plays an important role in the course of affective ties, has received scarce psychoanalytical attention. It reviews the contributions of authors that have approached the subject of forgiveness in contemporary psychoanalysis in relation to the origins of the capacity to forgive in early development, as well as the psychodynamics involved in the process of forgiving. It examines the place of forgiveness within the clinical psychoanalytical practice, the limitations and difficulties towards its accomplishment.

Keywords: Forgiveness, paranoid-schizoid position, depressive position, resentment, narcissism.

Bibliografía.

- AKHTAR, S. (2002). Forgiveness: Origins, Dynamics, Psychopathology, and Technical Relevance. *Psychoanal. Quarterly*, 71:175-212.
- ALFORD, C.F. (2013) Forgiveness as Transitional Experience: a Winnicottian Approach. *International Journal of Applied Psychoanalytic Studies*, 10 (4):319-333.
- ARENDRT, H. (1963) Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil. N.Y: Penguin Books USA
- DERRIDA, J. (2001). Trad., Mark Dooley y Michael Hughes, *On Cosmopolitanism and Forgiveness*. London: Routledge.
- FREUD, S. (1927). El humor. Sigmund Freud Obras Completas, Vol. XXI pp.155-162, Bs. Aires, Argentina: Amorrortu Eds. 1988.
- FROMMER, M.S. (2005). Thinking Relationally about Forgiveness- Commentary on Paper by Stephen Wang. *Psychoanalytic Dialogues*, 15 (1): 33-45, 2005.
- FROMMER, M.S. (2018). Rescuing Forgiveness. *Psychoanalytic Perspectives*, 15:331-339
- FONAGY, P. (2018). Commentary on “Forgiveness”, in Good Feelings, Edited by Salman Akhtar, International Psychoanalytical Association, London and New York: Routledge.
- GODOBO-MADIKISELA, P. (2008). Trauma, Forgiveness and the Witnessing Dance: Making Public Spaces Intimate. *Journal of Analytic Psychology*, 52 (2): 169-188.

- HERMAN, J.L. (1992). *Trauma and Recovery*. Basic Books, Harper Collins Publishers, USA.
- HORWITZ, L. (2005) The Capacity to Forgive: Intrapsychic and Developmental Perspectives. *Journal of the American Psychoanalytic Association*, 53:485-511.
- KANCYPER, L. (2010). Resentimiento terminable e interminable. *Psicoanálisis y Literatura*. Bs. Aires, República Argentina: Ed. Lumen.
- KLEIN, M. (1946). Notas sobre algunos mecanismos esquizoides. En *Envidia y Gratitud y otros trabajos. Obras Completas de Melanie Klein* 3. Barcelona, Bs. Aires, México: Ediciones Paidós, 1988, pp. 10-33.
- KLEIN, M. (1957). Envidia y Gratitud. En *Envidia y Gratitud y otros trabajos. Obras Completas de Melanie Klein* 3. Barcelona, Bs. Aires, México: Ediciones Paidós, 1988, pp. 181-240.
- KIERSKY, S.M (2005). Revenge and Forgiveness in Psychoanalysis: Commentary on Stephen Wanh's "Revenge and Forgiveness in Laramie, Wyoming". *Psychoanalytic Dialogues*, 15(5): 771-778.
- KRISTEVA, J. (2012) *Hatred and Forgiveness*, trad. Jeannine Herman. N. Y. Columbia University Press.
- LA FARGE, L. (2009). The Workings of Forgiveness: Charles Dickens and David Copperfield. *Psychoanalytic Inquiry*, 29 (5):362-373.
- LANSKY, M.R. (2001). Hidden Shame, Working through, and the problem of Forgiveness in the Tempest. *J. Amer. Psychoanal. Assn.*, 49: 1005-1033.
- LANSKY, M. R. (2003). Modification of the Ego Ideal and the Problem of Forgiveness in Sophocles Philoctetes. *Psychoanal. & Comtemp. Thought*, 26:463-491.
- LANSKY, M. R. (2005), The Impossibility of Forgiveness: Shame Fantasies as Instigators of Vengefulness in Euripides' Medea. *J. Amer. Psychoanal. Assn.*, 53:437-464.
- LANSKY, M.R. (2007). Unbearable Shame, Splitting, and Forgiveness in the Resolution of vengefulness. *J. Amer. Psychoanal. Assn.*, 55:571-593.
- LANSKY, M.R. (2009). Forgiveness as the Working Through of Splitting. *Psychoanal. Inq.*, 29: 374-385.
- MAHLER, M.S., Pine, F., & Bergman, A. (1975). *The Psychological Birth of the Human Infant*. New York: Basic Books.
- MARTENS, W. H. J. (2013). Complex Dynamics of Forgiveness: Psychological, interpersonal, and psychotherapeutic implications. *Internat. Forum of Psychoanal.*, Vol.22, No 2, 82-94.

- RICOEUR, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Bs. Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- SIASSI, S. (2004). Transcending Bitterness and Early Parental Loss through Mourning and Forgiveness. *Psychoanal. Quart.*, 73:915-37.
- SIASSI, S. (2013), *Forgiveness in Intimate Relationships – A Psychoanalytic Perspective*. London, UK: Karnac.
- SMITH, H. F. (2002). A Footnote on Forgiveness. *The Psychoanalytic Quarterly*, 71:327-329.
- SMITH, H. F. (2008). Leaps of Faith: is Forgiveness a Useful Concept? *International. J. of Psychoanal.*, 89:919-36.
- STOLOROW, R. S. (1971). On Forgiveness. *American Journal of Psychoanalysis*, 31, 102-103.
- WINNICOTT, D.W (1963). *El desarrollo de la capacidad para la preocupación por el otro* Paidós: Barcelona 1996.